

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

ANO XLV.—Número 13.901

Lunes 16 de Julio de 1945

Precio del ejemplar: 25 céntimos

## Las Cortes Españolas aprueban las Leyes de Bases de Administración Local y de Enseñanza Primaria

Sistema electivo orgánico, a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato para los Ayuntamientos y Diputaciones. Los alcaldes serán elegidos por el Gobierno. Del acierto de esta Ley de Administración local dependerá el porvenir de España

La Ley de Enseñanza Primaria está basada en la tradición española. Obligatoriedad de la cultura

### Discurso del ministro de la Gobernación

En el discurso pronunciado en la sesión de las Cortes Españolas por el ministro de la Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases de Régimen Local, don Blas Pérez dijo que para regir y gobernar los pueblos se necesita siempre de dos instrumentos: la ley y la autoridad. Nuestra ley de Administración Local—añadió—es ley fundamental de cuyo acierto dependerá en gran parte el porvenir inmediato de España. Las actividades del Estado podemos reducir a una clasificación tripartita: legislación, justicia y administración. La primera crea el derecho, la justicia y la administración subordinadas a aquél. España ha de apoyarse en la fecundidad de sus instituciones locales para alimentar la fe de su destino

histórico; a través de la vida local, el individuo se incorpora al Estado. Esta ley—decíamos—no sólo es fundamental, sino de límites, con los que señalamos la primacía de una finalidad. Y es que nuestro Estado no coloca las relaciones con sus súbditos en su triple esfera estatal, provincial y municipal bajo normas de la razón de Estado, y ello porque nuestro Estado es un Estado de Derecho.

Pasa luego el ministro a explicar la ley de Bases, y hace una síntesis de los antecedentes en un bello estudio histórico jurídico, a través de las instituciones nacionales. Ha habido en el siglo actual un deseo febril de reformar el régimen local, presentando

Madrid, 15.—(Continuación de la segunda sesión del Pleno de las Cortes Españolas):

Aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el texto del proyecto de bases de Administración local; terminada la lectura, el señor Alvarez Gendín, rector de la Universidad de Oviedo, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Señala la trascendencia de la ley que ahonda en lo más profundo de la vida de los pueblos, llegando hasta la última aldea.

La reforma municipal que lleva aparejada, es trascendente. Explica a continuación por qué la ley es de bases y de articulado. «Se han hecho censuras—dice—pero la definición del Municipio era necesaria en esta ley, ya que en todas las anteriores se hicieron muchas definiciones, y lo que ahora se pretende como fundamento de la ley, como cosa esencial es no crear principios sino ponerlos en práctica. Se trata nada menos que del reconocimiento vital de la provincia y el pueblo». Con tal motivo alude a Calvo Sotelo, autor de la ley de Administración Local, y le dedica calurosos elogios.

Analiza después los distintos extremos de la ley y se refiere preferentemente a la autonomía orgánica y a la autonomía funcional del Municipio, que son evidentes en esta ley. Todos los Municipios habrán de ser designados por los propios pueblos, a excepción de los alcaldes y presidente de las Diputaciones, que lo serán por la autoridad superior. En cuanto a la autonomía funcional, se observa en el proyecto que los Ayuntamientos podrán enajenar bienes hasta un tanto por ciento que se señala y, además, podrán confeccionar presupuestos sin necesidad tampoco de la aprobación superior. Después habla de la organización tripartita del Municipio a base de alcaldes, Comisión permanente y Ayuntamiento pleno, en los mayores de dos mil habitantes.

Señala como innovación la existencia del presidente-gerente de la Diputación y de las atribuciones excepcionales que se dan a los alcaldes. Se establecen escalafones de los funcionarios y se mantienen los quinquenios de diez por ciento. El sueldo inferior de los secretarios será de 6.000 pesetas anuales. Pasa después a tratar de las haciendas locales y dice que se suprime el repartimiento, el arbitrio de inquilinato y el impuesto de pesas y medidas, que tendrán sus sustitutos; la supresión del 20 por 100 de propios y otros ingresos. A los Ayuntamientos se les conceden determinados beneficios en nuevos arbitrios, especialmente sobre vinos. Se aumenta el recargo del ensanche, se mantienen los arbitrios tradicionales y se provincializa, por decirlo así, la industrialización de los distintos servicios. Los tres arbitrios que se suprimen

—repartición, inquilinato y pesas y medidas—son sustituidos por un fondo que se recauda con el recargo del 50 por 100 en la contribución urbana y el 40 sobre la rústica y pecuaria. Si con esta cantidad tienen los Ayuntamientos suficiente para cubrir el déficit, el resto del fondo sobrante irá a parar por entero a las Diputaciones. Analiza a continuación distintos aspectos de la ley y explica cómo se ha llevado la discusión en el seno de la Comisión.

Señala las excepciones que regirán para Canarias y las plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, así como para aquellos pueblos de régimen de Carta Municipal y para los Municipios adoptados. Termina haciendo un elogio de la ley, de su importancia y de su trascendencia vital para la vida del Estado. (Fue muy aplaudido.)

### Cómo se elegirán los Ayuntamientos y Diputaciones

El proyecto de ley de Bases de Administración Local aprobado por las Cortes Españolas, tiene dos finalidades políticas. Es la primera la de canalizar a través de las entidades locales, la incorporación del español al Estado. Y la segunda, tiende a crear sobre principios tradicionales, unas condiciones de vida para los pueblos españoles que eleven su cultura y su bienestar material, de conformidad con lo que exigen las necesidades del progreso en el momento histórico presente. Para su realización lo interesante era una reforma económica profunda, pues no se puede hablar de Municipios ni de Diputaciones, ni tampoco de política de la vida local,

sin haciendas locales fuertes. Para lograr este último, se ha operado en esta ley una transformación en la economía local, consistente en la unificación de ciertos impuestos, creación de recursos nuevos y supresión de otros, entre ellos el de inquilinato, repartimiento general de utilidades y arbitrios sobre el producto de la tierra. También hay concesiones económicas de importancia por parte del Estado y retrocesos en muchas imposiciones, haciéndolas más sistemáticas, más flexibles y de mayor rendimiento, y es natural que al cuerpo de la ley se haya adecuado la legislación y la idea política del Movimiento, especialmente de política de la vida local. (Continúa en la página 3)

### Prosigue el ataque aeronaval contra la metrópoli japonesa

Enjambres de aviones y poderosas fuerzas navales participan en la operación

### La aviación nipona rehuye el combate

Guam, 15.—Hoy continúan los ataques navales contra el frente de la isla de Hondo, según se anuncia oficialmente, así como las operaciones aéreas contra la isla de Hokkaido.

En el segundo día consecutivo del ataque las poderosas fuerzas navales y aéreas norteamericanas registran

hasta ahora una oposición nipona a esta destructora ofensiva que tiende a destruir los recursos del Imperio japonés.

El comunicado del almirante Nimitz dice que unidades pesadas de la Escuadra del Pacífico y los aviones con bases en portaaviones prosiguen sus ataques contra el territorio metropolitano del Japón y añade que las operaciones contra la parte septentrional de Hondo y la isla de Hokkaido fueron iniciadas con el propósito de ampliar y estrechar al mismo tiempo el bloque naval y aéreo contra el Japón.—Efe.

Poderosas formaciones participan en el ataque

Guam, 15.—El objetivo atacado hoy por las naves norteamericanas ha sido el centro de producción de acero de Muroran, en el Sur de Yesso. Un nuevo comunicado del almirante Nimitz dado esta mañana dice que es contraproducente dar a la publicidad las operaciones realizadas y agrega que en éstas participan algunos de los navíos más poderosos de la Escuadra norteamericana en el Pacífico, entre los cuales figuran los acorazados «Iowa», «Missouri» y «Wisconsin».

Los objetivos de Hondo y Yesso son atacados por un enjambre de aviones despegados de los portaaviones, mientras que los gigantes acorazados, cruceros y destructores prosiguen sus operaciones contra la metrópoli japonesa. Las fuerzas aéreas niponas rehuyen el combate. Se señala que las unidades norteamericanas que operan contra el Japón por tercera vez, en seis días, estarán preparadas para cualquier contingencia.—Efe.

Cómo explican los japoneses la escasa oposición aérea

Londres, 15.—Radio Tokio trata de explicar la falta de resistencia nipona a los ataques aéreos y navales de los aliados diciendo están en estudio nuevas armas y una nueva estrategia que va a ponerse en práctica sin demora, y que—afirma—permitirán a los japoneses hacer frente a los aparatos procedentes de los portaaviones norteamericanos.—Efe.

### “Deben cesar los ataques de Moscú contra los católicos y contra el Papa”

Un artículo del semanario inglés «The Tablet»

Nueva York, 15.—El semanario católico de esta ciudad «The Tablet», publicó ayer, bajo el título de «La campaña de Moscú», un suelto en lugar muy destacado de su primera página. Dice que «la hora ha llegado de que los ataques del Gobierno de Moscú y su Prensa dirigida contra los católicos tenga fin. Miles de soldados de la Legión católica han muerto en la guerra; demasiados católicos norteamericanos sacrificaron lo esencial de su vida y han contribuido con miles de millones de dólares, en bonos de guerra e impuestos para salvar al pueblo ruso de la total aniquilación. Miles de soldados católicos norteamericanos pagaron el tremendo precio de una invalidez física permanente para dar al Gobierno soviético todos los poderes que ahora usurpa o exige. Hay aquí muchas madres y muchas familias católicas que se sacrificaron por la guerra, y también muchos miles de jóvenes católicos en el Ejército para seguir tolerando los insultos que el Gobierno ruso lanza a diario contra los católicos norteamericanos, contra sus sacerdotes, contra sus periódicos, contra sus obispos y contra la Cabeza espiritual del Catolicismo, Su Santidad el Papa».—Efe.

### RENOVACION DEL ACUERDO SALITRERO ENTRE ESPAÑA Y CHILE

Llega otro barco sueco con pasta de madera

Madrid, 15.—Ha sido firmada en el Instituto de Moneda Extranjera la renovación del acuerdo salitrero chileno-español. En representación del Instituto firmó el director del mismo, don Blas Huete, y por Chile, don Augusto Bruna, consejero comercial de la Embajada chilena, que representaba también a la Corporación de Salitre y Yodo de Chile. Este convenio permite la continuación del intercambio de nitratos chilenos por mercaderías españolas.

to el segundo barco sueco del servicio regular entre Gotemburgo y Barcelona. El «Ivernina», que así se denomina, ha hecho escalas en Lisboa y Valencia y trae 800 toneladas de pasta de madera. En Barcelona tomará diversos productos españoles y luego seguirá viaje a Marsella y otros puntos para completar su carga. El capitán del barco ha comentado el hecho de que por primera vez, en once años se encuentren en el puerto de Barcelona dos mercaderes de pabellón sueco, lo que es augurio de un floreciente intercambio comercial hispanosueco. El «Scandinavia» ha aplazado su salida para el martes

OTRO CARGAMENTO DE PASTA DE MADERA DE SUECIA  
Barcelona.—Ha llegado a este puer-

## Truman y Churchill, en Potsdam

Hoy comienza la Conferencia de “los tres”

LONDRES, 15.—EL PRESIDENTE TRUMAN LLEGO A UN AERODROMO SITUADO EN LA ZONA DE POTSDAM A LAS CUATRO Y CUARTO DE LA TARDE, HORA LOCAL.—EFE.

LONDRES, 15.—OFICIALMENTE COMUNICAN DE BERLIN QUE EL PRIMER MINISTRO Y LA DELEGACION BRITANICA HAN LLEGADO A POTSDAM. DICEN IGUALMENTE QUE LA CONFERENCIA INICIARA SUS SESIONES EL LUNES.—EFE.

Amberes, 15.—Miles de belgas, desde la orilla meridional del estuario del Escalda; y miles de holandeses, desde los diques de la isla de Walcheren, aclamaron esta mañana al Presidente Truman antes de su llegada a este puerto. El trayecto de Amberes a Bruselas estaba lleno de paisanos, que también prodigaron sus vitores al Jefe de la nación estadounidense. Cada 100 metros había una pareja de soldados norteamericanos.

El primer ministro belga, van Ac-

ker, llegó al aeródromo para dar la bienvenida al Presidente Truman en el momento en que el avión de éste iba a despegar. El Presidente bajó del aparato para estrechar la mano de van Acker, conversando con él unos momentos.—Efe.

Eisenhower, en Potsdam

Londres, 15.—El Presidente Truman fué recibido en el aeródromo berlinés por el adjunto del mariscal Zukof, acompañado por el comandante militar ruso de Berlín. El general Ei-

senhower y los demás jefes militares norteamericanos que asisten a la conferencia de Potsdam aterrizaron en la ciudad del Sprée a la hora prevista.—Efe.

Las personalidades que acompañan a Churchill

Londres, 15.—Según declara el comunicado oficial de la llegada de Churchill a Berlín, acompañan al primer ministro británico el secretario del Foreign Office, Anthony Eden; el jefe de la oposición en el último Parlamento, Clement R. Attlee; el ministro de Transportes de Guerra, lord Leathers, y el pagador-contador general, lord Cherwell. También asistirán a la conferencia—añade—varios altos jefes militares y sus colaboradores.—Efe.

Aislamiento total del lugar de la conferencia

Londres, 15.—El escenario de la conferencia tripartita, comunican de Berlín, ha quedado repentinamente aislado de la gran ciudad; las carreteras de acceso a Potsdam han sido cortadas por el Ejército ruso, que sólo a las personas debidamente autorizadas permite el paso a las «zonas prohibidas»; ello, en unión del aumento de las actividades de la Policía militar soviética en Berlín, constituye una nueva indicación—dice la información—de que la conferencia de «los tres» va a dar comienzo dentro de las próximas veinticuatro horas.—Efe.

## EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Las Cortes Españolas han aprobado, en medio de gran entusiasmo y subrayando la aprobación con vivas patrióticos, el Fuero de los españoles, con lo que tan importante ley pasa a formar parte del cuerpo fundamental de las leyes del nuevo Estado. Lo que es el Fuero de los españoles, quedó admirablemente definido en el magnífico discurso pronunciado por el señor presidente de las Cortes. Ya en el título preliminar leemos: «El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, a la integridad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto a portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.» Así don Esteban Bilbao, en su magistral glosa, delimitó con gran justicia los verdaderos conceptos de libertad, orden y autoridad y señaló las mixtificaciones de que habían sido objeto. En el Fuero de los españoles se proclama la fidelidad a estos principios, que no son contrapuestos, sino que se ayudan mutuamente. El orden seguro necesita de una base de legítima libertad; no hay libertad

(Continúa en la página 2.)

### EL M. SECRETARIO DEL MOVIMIENTO PRESIDE LA CLAUSURA DE LAS JORNADAS DE ORACION Y ESTUDIO DEL FRENTE DE JUVENTUDES

San Lorenzo de El Escorial, 15.—Con asistencia del ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, se han clausurado las jornadas de oración y estudio de capellanes del Frente de Juventudes, que se han venido celebrando en este monasterio. Los asesores religiosos celebraron una misa, aplicándola por los camaradas del Frente de Juventudes fallecidos durante el año. Después,

en el colegio de los agustinos, se celebró la sesión preparatoria de la clausura.

A las doce llegaron el ministro secretario, el obispo de Madrid-Alcalá, asesor nacional religioso del Frente de Juventudes, el delegado nacional del mismo, el secretario nacional, el delegado nacional de Tesorería y Administración y otras jerarquías. Fueron recibidos por las autoridades locales y por los capellanes de la jornada, pasando seguidamente a los salones del monasterio, donde se celebró la sesión de clausura. El director de las jornadas, don Ramiro López Gallego, resumió la labor de los asesores religiosos, y a continuación el camarada Elola agradeció, en nombre del Frente de Juventudes, a los capellanes la fructífera labor desarrollada.

Finalmente, el camarada Arrese pronunció unas palabras y terminó pidiendo al obispo de Madrid-Alcalá la bendición apostólica.

Cerró el acto el obispo de Madrid, recogiendo las palabras del ministro secretario, y exhortó a los capellanes a que inculquen a los jóvenes una piedad especial y viril, para que los españoles se forjen de acuerdo con las virtudes que necesitarán para ponerse al servicio de Dios y de la Patria.

El prelado bendijo a todos, y acto seguido se rezó un responso por el eterno descanso del fundador ante la tumba que guarda sus restos.

Terminó el acto con los gritos de ritual, y el ministro fué despedido con entusiasmas vitores a España y a Franco.

## Italia en guerra con el Japón

Roma, 14.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno italiano ha declarado la guerra al Japón.

El estado de guerra entre estos países tendrá efectividad desde las veinticuatro horas de hoy 14 de Julio.—Efe.

### Los ministros de Gobernación y Trabajo en Gredos

Asisten a la inauguración de las nuevas instalaciones del parador de Turismo

Avila, 15.—Hoy han sido inauguradas en el parador de Gredos las nuevas instalaciones de ampliación del primitivo parador, con las cuales han aumentado las habitaciones hasta 45, con capacidad para 65 huéspedes, sin perjuicio de poder ampliarse hasta 80. Todas las habitaciones tienen cuarto de baño. El comedor actual forma una pieza muy espaciosa con cinco grandes ventanales que dan sobre los pinares de Navacerrada y de la sierra de Gredos. Se conservan los antiguos salones, a los que se han añadido dos más. A la antigua terraza ha sido agregada otra nueva y en el piso principal ha sido construída otra, descubierta en su mayor parte, en la que se disfruta una vista panorámica que alcanza desde el puerto del Pico hasta la sierra de Béjar.

También ha sido construída una capilla rural de arquitectura románica, con soportales típicos al estilo de las iglesias de la tierra abulense.

El parador cuenta con cocheras y garajes de nueva construcción, con viviendas para mecánicos.

Las obras, realizadas por la Dirección General de Turismo, que comenzaron hace dos años, convierten este parador en uno de los mejores del mundo. Su situación le convierte en un punto céntrico para los más variados deportes, así como en un lugar ideal por su clima.

(Continúa en la página 3)

# Catastróficas inundaciones en Orense

Una zona de 15 Kms. arrasada, sin que quede un árbol en pie, ni huertos ni molinos

Las aguas destruyen multitud de viviendas y pequeñas construcciones, ocasionando algunas víctimas

Orense, 15.—Se conocen nuevos detalles de la catástrofe producida por la tormenta que descargó sobre esta capital y pueblos de la provincia en la noche del sábado. Puede afirmarse, a juicio de los técnicos, que los daños oscilan entre los dos y tres millones de pesetas. En una extensión de quince kilómetros, toda la vegetación de la zona del valle de Barbanza fué arrasada completamente, no quedando ni un árbol en pie, ni huertos ni molinos. La corriente se llevó dos puentes de piedra y las aguas destruyeron multitud de viviendas y pequeñas construcciones, dejando en la miseria a numerosas familias humildes de labradores.

Igualmente ha quedado arrasado el término del pueblo de Pontón, al que acudieron las autoridades, la Cruz roja y el cuerpo de bomberos, por socorrer que había víctimas. El cuadro es impresionante. En un pueblo de treinta casas, los elementos destruyeron nueve, a pesar de estar algunas de ellas construidas en roca.

En el lugar conocido por Insula, lo que antes eran prados y huertas, aparecen cubiertos de piedras de grandes dimensiones, pasando algunas de ellas de un peso de tres toneladas. Una casa construida de piedra, hubo que derribarla por no ofrecer seguridad, habiéndose salvado milagrosamente el propietario, Andrés Enriquez, y su esposa. En otra casa la crecida se llevó a todos sus habi-

# El Fuero de los Españoles

(Viene de la página 1)

cierta más que dentro de un orden; y el orden y la libertad no pueden existir sin un principio de autoridad. El Fuero de los españoles garantiza la libertad dentro del orden y ha podido proclamarse ese Fuero porque existe una verdadera autoridad.

El Fuero de los españoles, como toda la gran obra política del Caudillo Franco, no viene como principio de algo que no existía antes, sino como fruto maduro de lo que ya existía y se trasladó con toda plenitud y eficacia a un texto legal. Y esto es así, porque bajo el régimen de Franco los españoles no hemos dejado de disfrutar de nuestros derechos de la personalidad humana, bajo el amparo de un orden y la sombra de la ley, con la tutela de la autoridad y funcionando los tribunales. Pues todo eso, de lo que ya disfrutamos, es lo que ahora se articula y adquiere definitiva fórmula.

Con esta ley que comentamos se ha dado un nuevo paso para dar al Poder una estructura firme, lo cual se viene logrando mediante la creación de instituciones y la promulgación de acertadas leyes. El Poder establece, y a ello colabora un tan alto organismo como las Cortes Españolas, lograda en su máxima tradición histórica, las normas fundamentales por las que debemos regirnos, según nuestra manera de ser, según nuestras más puras esencias, con leyes propias que no necesitan de imitación alguna exótica. En el Fuero de los españoles han quedado consignadas aquellas garantías que constituyen la libertad del individuo, dentro de la autoridad y del orden. Es decir, todo lo necesario para conseguir la única libertad posible, de honrada raíz cristiana, de auténtica y definitiva eficacia.

en su primero y breve en el otro. Banderillo con aplausos. Pepín Martín Vázquez, aplaudido en el tercero y oreja en el sexto. Pesos: 269, 268, 239, 310, 240 y 289 kilos.

**En Barcelona**  
Barcelona, 15.—Plaza Monumental. Un toro de Mariano Fernández, para rejones, y dos de este ganadero, cinco de Enriqueta de la Cova y uno de Felipe Bartolomé. Los de Cova fueran mansos y difíciles. El quinto, de Cova, fué fogueado, Alvaro Domecq rejoneó y banderilló a caballo con su acostumbrada pericia; muleteó con adorno y estuvo aceptable con la espada. Fué ovacionado.

Rivera se mostró valiente con sus mansos enemigos. Fué aplaudido. Casado cumplió y también fué aplaudido. Julián Marín, muy valiente, oyó muchos aplausos en sus dos toros. El Choni también estuvo muy valiente y también fué aplaudido con calor.

Pesos: el de rejones 235 kilos; los demás: 284, 255, 248, 311, 295, 327 y 302 kilos.

**Venta de finca**  
Se vende: El Parral, procedente Soto Valdetorres; magnífico novillero Guadiana, término Guareña (Badajoz). Precio mínimo, subasta voluntaria, pesetas 650.000. Libre cargas. Subasta simultánea ante notario público, Madrid y Badajoz, día 26 Julio, horas doce de la mañana. Pliego condiciones redactado conjuntamente, se encuentra despacho letrado Lamamié de Clairac, Lista, número 88, teléfono 59.818, Madrid, y Muñoz Casillas, teléfono 2.111, Badajoz.

# Información local A LAS EMPRESAS SEGOVIANAS

Delegación Provincial de Sindicatos.—Se aproxima la fecha gloriosa del 18 de Julio, convertida por mandato de nuestro Caudillo en la máxima conmemoración laboral de España.

Ante la misma esperamos que las Empresas de nuestra capital y provincia, identificadas con los altos postulados de justicia social que el nuevo Estado representa, concedan a sus productores, dentro de sus posibilidades, una compensación o premio económico en el aniversario de fecha tan significativa para nuestro Movimiento, y celebren la comida de hermandad y camaradería, que denota el alto espíritu de solidaridad con sus obreros, que la fecha del 18 de Julio ha de representar para todos.—El delegado provincial, A. Regueras.

## EL 18 DE JULIO SE CELEBRARA SIN ILUMINACIONES

Gobierno civil de la provincia.—Se hace público que habida cuenta de las deficiencias existentes en orden a energía eléctrica y régimen de restricciones, el ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que se supriman este año las iluminaciones oficiales y particulares con motivo de la celebración de la Fiesta del 18 de Julio.—EL GOBERNADOR CIVIL.

## SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Habiendo sido nombrado por el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional habilitado, de los maestros nacionales del partido judicial de Segovia, don Julio de Montalbán y Martínez, se pone en conocimiento de los interesados que sus haberes correspondientes al mes de Julio les serán abonados por el referido señor en la calle de Juan Bravo, número 1, de esta capital.

## INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La mantelería de bordado segoviano con que los huérfanos del Magisterio han querido obsequiar a sus numerosos favorecedores ha correspondido al número 261.

## EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

**En la tarde de ayer**  
Presión atmosférica: 683,5 m/m. Dirección del viento: Oeste. Fuerza del viento: 6 Ktros. hora. Temperatura máxima: 21° 5.

**En la mañana de hoy**  
Presión atmosférica: 685,5 m/m. Dirección del viento: Suroeste. Fuerzas del viento: 3 Ktros. hora. Temperatura mínima: 9° 4.

## REGISTRO CIVIL

En el día de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones:  
Nacimientos.—Luis San Segundo González, hijo de Luis y María.  
Defunciones.—Justa Hernanz Torres, de 22 años.

Matrimonios.—Demetrio Martín Pascual con Julianna Rodríguez Rodríguez; Enrique Muñoz Bermejo con Modesta Mínguez Hernanz.

## PRECIOS QUE REGIRAN PARA LAS DISTINTAS CLASES DE CARNES

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, Junta Provincial de Precios.—Relación de precios tope máximos que regirán en esta provincia durante la semana 15 al 21 del actual, para las distintas clases de carnes que a continuación se indican:

**Vacuno mayor**  
Clase primera, 12,40 pesetas kilo; clase segunda, 9,40 ídem; sebo, 3,90 ídem; hueso blanco, 1,55 ídem; hueso rojo, 0,80 ídem.

**Vacuno menor**  
Clase primera, 15,75 pesetas kilo; clase segunda, 11,80 ídem; sebo, 4,90 ídem; hueso blanco, 2,00 ídem; hueso rojo, 1,00 ídem.

**Lanar o cabrio mayores y menores**  
Chuletas, 11,55 pesetas kilo; pierna y paletilla, 10,00 ídem; falda y pescuezo, 8,50 ídem.

**Tajo único**  
Vacuno mayor, 8,55 pesetas kilo; vacuno menor, 10,95 ídem; lanar o cabrio, 9,75 ídem.

NOTA.—Los industriales carniceros tienen la obligación de poner en sus establecimientos y a la vista del público, relación exacta de los anteriores precios.

No se fijan precios de los despojos comestibles e industriales por disfrutar de libertad absoluta, de acuerdo con el escrito de la Dirección Técnica

# Se inaugura en Sepúlveda, en los locales de la Sección Femenina, un Consultorio de Puericultura

En Sepúlveda se han celebrado varios actos para inaugurar el Consultorio de Puericultura, que ha organizado la Sección Femenina en dicha villa, con la colaboración de los médicos de dicha localidad.

A las doce tuvo lugar el acto de inauguración que presidieron el señor cura párroco; secretario, en representación del jefe local del Movimiento; médico, delegados de los distintos servicios, funcionarios y todas las madres de los niños asistidos.

Comenzó el acto con la bendición del local. A continuación, el señor cura párroco dirigió unas palabras a las madres de los niños, poniendo de relieve la extraordinaria importancia de la asistencia asidua a este Consultorio. Las palabras del sacerdote fueron subrayadas con una gran ovación.

Seguidamente se procedió a la entrega de cartillas de harina, jabón, etcétera, a cada una de las madres, así como también de las canastillas a las que lo solicitara. Terminó con esto el acto, que resultó brillantísimo y durante el que reinó un gran entusiasmo.

## Diputación provincial de Segovia

Servicio de Recaudación de Tributos del Estado

Habiéndose hecho cargo esta Diputación de los Servicios Recaudatorios de Tributos del Estado, se pone en conocimiento del público que las capitalidades de zona recaudatoria son las mismas que venían establecidas hasta la fecha, excepto las de Pedraza y Carrasca del Río, que por haber sido refundidas en la de Sepúlveda, es ésta la única capitalidad en el partido. También la antigua zona de Fresno de Cantespino ha sido suprimida y refundida en la de Riaza.

Los locales designados para la recaudación en dichas capitalidades son los mismos en que anteriormente venían funcionando y en la capital en el Palacio provincial (planta baja), calle de San Agustín, núm. 29, de esta ciudad.

Segovia, 13 de Julio de 1945.  
El presidente

## SUBASTA

Se sacan a subasta los pastos altos y bajos del coto de Cobatillas, término municipal de Torreiglesias, admitiéndose proposiciones, por escrito y sobre cerrado hasta el día 28 de Agosto, a las doce de la mañana.

La subasta se celebrará en Segovia a las doce de la mañana del día 31 del mismo mes de Agosto próximo, en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, 12, 2.º, en cuyo poder, así como en el del guarda de la finca, está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y al contrato de ella derivado.

## Novedades

**LIBRERIA HERRANZ**  
No deja de leer todos los libros este servicio de

**OBRAS NUEVAS**  
Entre otras se han recibido las siguientes:

- Jeremías, Steban Zweig, 16 pesetas.
- Libro de fantasmas, M. R. James, 18.
- Este mundo, E. Mulderl, 25.
- Tres ingleses en Alemania, Jerome K. Jerome, 6.
- Mis salones, Eugenio d'Ors, 25 pesetas.
- La vivienda moderna en el campo, 40.
- Balconceto, G. Gladman, 10.

Plaza Franco, 5. Teléfono 272

## JUVENTUD Y ALEGRIA,

vida tensa de servicio, milicia y disciplina. Esto son los Campeonatos del Frente de Juventudes.

## PRIMER ANIVERSARIO EL PRESBITERO

## DON PABLO GIL GARCIA

Párroco que fué de Fuente de Santa Cruz, adscrito a la iglesia de San Clemente

FALLECIO EL DIA 19 DE JULIO DE 1944

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

La misa que se celebre el día 18, a las ocho de la mañana, en San Clemente, y el culto de la tarde, a las seis y media, así como el funeral de cabo de año en la iglesia parroquial de San Millán, a las nueve de la mañana del día 19, y el funeral que tendrá lugar en Navarria el día 20, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amistades la asistencia a estos actos, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

# Las corridas de toros de ayer

**En Madrid**  
Madrid, 16.—Un novillo de Juan Guardiola para la rejoneadora Conchita Cintrón y seis toros de Alipio Pérez T. Sanchón para Lorenzo Garza, Andaluz y Escudero.

Primero.—Conchita clava dos rejones de hoja de peral, cuatro hierros largos, dos pares de banderillas y otros dos rejones de muerte, todo ello superiormente y entre grandes ovaciones. Alcántara da pocos pases y un pinchazo y el toro se echa. Conchita da la vuelta al ruedo.

Primero de la lidia ordinaria.—Buenas verónicas de Garza: Muy castigado en varas el toro. Un buen quite de Garza de frente por detrás y otro por chiclellas del Andaluz. Garza ejecuta una buena faena, de la que sobresalen varias series de pases en redondo. Un buen pinchazo, otro y una estocada corta.

Segundo.—Destacan dos buenas verónicas del Andaluz. Bravo el toro, aunque achucha por ambos lados. De la faena de Andaluz puede anotar se algún natural y un pase de pecho. Media estocada final.

Tercero.—Bravo y seco en varas, se revuelve y se va quedando, por lo que Escudero no puede cuajar faena, aunque insiste en muletear al natural. Un pinchazo y una estocada corta.

Cuarto.—Buenas verónicas de Garza, así como un quite por faroles de rodillas. Escudero se luce en unos lances a la verónica. Gran faena de Garza compuesta en su mayoría de series de buenisimos naturales, incluso de rodillas. Media estocada. (Gran ovación, dos orejas y vuelta al ruedo.)

Quinto.—No es mal toro, pero Andaluz le duda y no mejora la faena hasta el final, en que saca algunos pases en redondo y varias manoletas de buena factura. Un pinchazo y una estocada corta.

Sexto.—Muy flojo de manos, se cae varias veces, lo que impide a Escudero obtener lucimiento, aunque liga algunos buenos naturales y otros muletas en redondo. Un pinchazo, una estocada corta y un descabello al cuarto intento.

Pesos: 442, 426, 475, 425, 510 y 445 kilos.

**En Mérida**  
Mérida, 15.—Toros de Tovar, mansos en general. Varios de ellos fueron silbados en el arrastre. El tercero fué fagueado.

Armillita estuvo bien en uno y cortó la oreja al otro. También fué aplaudido al banderillar a sus toros.

Ortega también cumplió bien en uno de sus toros y cortó las orejas al otro.

Pepe Luis Vázquez se mostró voluntarioso con los mansos que le correspondieron.

Pesos: 280, 255, 279, 260, 267 y 257 kilos.

**En La Línea**  
La Línea, 15.—Primera de feria. Lleno. Toros de Carlos Núñez, bravísimos.

Silverio Pérez, regular en uno y superior en otro. Dió la vuelta al ruedo.

Luis Miguel Dominguín, superior



**EL SEÑOR**

# D. Venancio Givaja López

Del Comercio de esta capital. Cofrade de Nuestra Señora de la Fuencisla

## Falleció el 15 de Julio de 1945

a los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, doña Visitación, don Francisco, doña Caridad, doña Piedad y don Carlos; hijos políticos doña Oliva Cifuentes, doña Isolina Velasco, don Agapito Lapuente, don Eugenio Sánchez y doña Carmen Jiménez; hermanas doña Carmen; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver, hoy día 16, a las siete y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 26, al Cementerio del Santo Angel. El funeral se oficiará mañana, día 17, a las diez de la misma, en la iglesia de San Martín.

La familia agradecerá la asistencia.

No se reparten esquelas.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS. 2,50 PTAS. CADA PALABRA MAS, 0,25

|   |   |
|---|---|
| <b>GANADOS</b>  | <b>ALMONEDAS</b>  |
| VENDENSE ocho bueyes de desecho. Ofertas por escrito, hasta el 20 del corriente en oficinas de Regiones Devastadas, Carral, 11, San Ildefonso. (El anuncio por cuenta del adjudicatario).   | ALMONEDA. Armarios, camas, tresillos isabelinos, butacas, espejos, sillas, estufa de baño. Frente Banco España.   |
| <b>VENTAS</b>   | <b>PERDIDAS</b>   |
| SACOS Y SACAS, vendiendo todas clases. Rosalío Sanz, paseo Zorrilla, 46. Teléfono 1183. Valladolid.   | PERDIDA reloj pulsera caballero, hacia los talleres de carrocerías de Santa Lucía. Se gratificará su devolución en Agencia Julia Sancho, Colón, 9, Segovia. |
| SE VENDEN en Cantimpalos casa buenisima construcción, grandes gallineros para mil aves, bastante terreno para agrandar negocio; incubadora, criadora, madre, etc. Dirigirse Cantimpalos, Bocos.   | <b>COMPRA</b>   |
| VENDESE partida de cajones vacios con sus tapas, varios tamaños. Centro Farmacéutico, Infanta Isabel, 12.   | LIBROS, revistas, periódicos, sellos usados, bibliotecas y archivos de todas clases, compro. Infanta Isabel, 11. Librería de ocasión, Teléfono 691.         |
| VENDO dos máquinas aventadoras como nuevas, marca «Reina de Castilla», tres juegos volvederas y varios trillos. Modesto García, Carbonero el Mayor.   |   |
| CARRO de yugo, buen uso, gran tamaño, véndese. Félix García, en Labajos.  |   |
| <b>ALQUILERES</b>   |   |
| CEDO hermosa habitación para dormir. Razón, Capuchinos Alta, 7 (patio Zona Reclutamiento).  |   |
| <b>VARIOS</b>   |   |
| EXPLOTACION patente. Se concederán licencias para la explotación de la patente número 118.590, expedida en 30 de Agosto de 1930; por: «Perfeccionamientos en la fabricación de palmitas para el calzado». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial, Madrid. |   |
| CONAC «PRECURSOR». (Marca registrada.)  |   |

# DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

(Viene de la página 1)

ando interesantes proyectos, como de Silvela y Sánchez de Toca, Maura-Romanones, Maura-La Cierda y Canalejas. Pero en las Cortes prosperan porque hay muchos intereses en juego. Una de las más guerrillas luchas parlamentarias que recuerda es la de 1907, en torno proyecto Maura, digno de mejor suerte. Fué necesaria la Dictadura para que otro hombre, excepcionalmente dotado, llevara a cabo la obra: el Sr. Sotelo. Tiene su obra toda la fuerza de lo monumental, en fondo y forma. No es ocasión de hacer su análisis, pero sí de resaltar la reverencia y el respeto que merece la figura del mártir. Los estatutos de Calvo Sotelo han llegado, hasta nosotros, pues la misma República tuvo que respetarlos en lo fundamental. Nosotros, al proyectar la nueva legislación de Régimen local, hemos tenido un cuidado de no echar a perder lo que antes existía, sino de conservar cuanto lo merecía. Habla el Sr. don Blas Pérez sobre la necesidad de la ley, y explica por qué se ha titulado de «Régimen local» porque es una rúbrica económica y expresiva, que cuadra con su contenido y finalidad. Luego expone el plan de proyecto de ley y explica la idea política del mismo, que se puede sintetizar en estas palabras: canalizar por medio de las entidades locales la participación de los españoles en las tareas del Estado, en su calidad de instrumentos al servicio de la Nación. Expone el ministro el concepto de Municipio y la definición

de éste. «Nosotros—dice, refiriéndose al sistema de elección—convocamos al pueblo, no a la masa, en forma orgánica, no amorfa, a que ejercite su derecho electoral sin mediación, ni influencias artificiales, y declaramos que los Ayuntamientos y Diputaciones son Corporaciones públicas de naturaleza administrativa; es decir, declaramos que son entidades no políticas, en las que se prohíbe hacer política. Para conseguir estos resultados, sustituimos el sufragio universal inorgánico por un sistema electivo orgánico. La elección se verificará a través de la familia, el Municipio y el Sindicato, como bases naturales, íntimas y auténticas en que se basa el Estado. Integrarán, pues, las Corporaciones locales los elegidos por los padres, de familia, los elegidos por los Sindicatos y un grupo que será elegido por los anteriores, entre personas de relieve y prestigio de la localidad, propuestas por el gobernador civil.

Los Ayuntamientos, agrupados por partidos judiciales, tendrán asiento en la Diputación en proporción de los tercios y elegirán el tercer tercio en la misma forma que los Ayuntamientos. Así constituidas las Corporaciones, en ambiente de máxima convivencia, con representación de intereses naturales y legítimos y no de bastardas banderías, se espera que no privará otro estímulo que el de la defensa del pro-común ofrecida a la mayor conveniencia de la Patria.

Los alcaldes se elegirán por el Gobierno, ya que constituyen su representación en el término municipal. Y la competencia municipal se am-

plia de una manera efectiva y eficaz. Las Diputaciones seguirán teniendo la dirección, gobierno y administración de los intereses provinciales. Su presidente es presidente-gerente. Y también se amplía la competencia de la Diputación. La provincia, además de convertirse en propulsora de sus pueblos económicamente débiles, estimulará el desarrollo de los servicios municipales.»

Explica luego el ministro el funcionamiento de las Haciendas municipal y provincial, con toda amplitud y detalle, y da cuenta de las exenciones tributarias y exención de las obligaciones de costear o subvencionar servicios de la Administración Central, así como de la supresión de imposición de completa aplicación.

Luego expone la creación o cesión de los nuevos recursos ordinarios y extraordinarios de Sevilla y justa aplicación y de rápido ingreso en las arcas municipales y provinciales, y de la reforma de otros para mejorarlos en sistema y rendimiento. Asimismo da cuenta de la habilitación de una fórmula para capacitar financieramente a los pequeños Municipios a través de las Diputaciones. Habla de la limitación al justo y necesario mínimo del aumento de presión tributaria. En la contribución urbana el nuevo cargo municipal representa un aumento del 4,40 por 100 sobre el líquido imponible; en la rústica los nuevos recargos municipal y provincial representan un aumento del 4,90 por 100 sobre el líquido imponible; en la industrial representan un aumento de 1,608 por 100.

También explica otras reformas tributarias. Resume la regulación de la materia económica y demuestra las ventajas del nuevo sistema. Pone de relieve la actitud del Estado, de franca cooperación económica en favor de las entidades locales. Y dice: «Lo que de bueno tenga el proyecto de ley se le debe a nuestro Caudillo; sin su aliento, sin sus consejos, sin su apoyo, nada hubiese podido hacer. Dios quiera que nuestra obra pueda servir de instrumento eficaz en sus designios de elevar la cultura y bienestar de los pueblos españoles.» Agradece la colaboración del ministro de Hacienda y termina con los gritos de «Viva Franco!» y «Arriba España!».

## ¿Cómo se elegirán los Ayuntamientos y Diputaciones?

(Viene de la página 1.)

almente en punto a la elección y a la composición de las entidades locales.

La elección se hará con arreglo a las normas siguientes: Hechos los censos correspondientes, un tercio del Ayuntamiento será elegido entre los vecinos cabeza de familia; otro tercio, por elección de los organismos locales radicantes en el término; y el tercer tercio, por elección que harán los concejales representantes de los dos grupos anteriores, entre vecinos, miembros de entidades económicas, culturales o profesionales, elegirán un número de diputados que no exceda de la mitad del de los representantes de los partidos judiciales y entre una lista de candidatos propuesta por el gobernador en número triple de las vacantes que hayan de ser cubiertas.

La gran innovación de la ley consiste en que los presidentes de la Diputación serán, además, gerentes.

Como se ve, no hay sufragio universal, pero este sistema que acabamos de consignar, tiene un carácter orgánico electivo de un indudable valor.

Todo esto lo explicó el ministro con motivos y razonamientos adecuados en su discurso.

diputado, que será elegido por compromisarios de los Ayuntamientos de la demarcación, entre sus alcaldes y concejales.

Cuando se trate de un partido judicial cuya capital lo sea a la vez de la provincia y tenga una población superior a cien mil habitantes, los compromisarios de su Ayuntamiento elegirán de entre los concejales un representante más por cada quinientos mil habitantes o fracción. Para completar la Diputación las Corporaciones y entidades económicas, culturales o profesionales, elegirán un número de diputados que no exceda de la mitad del de los representantes de los partidos judiciales y entre una lista de candidatos propuesta por el gobernador en número triple de las vacantes que hayan de ser cubiertas.

La gran innovación de la ley consiste en que los presidentes de la Diputación serán, además, gerentes.

Como se ve, no hay sufragio universal, pero este sistema que acabamos de consignar, tiene un carácter orgánico electivo de un indudable valor.

Todo esto lo explicó el ministro con motivos y razonamientos adecuados en su discurso.

## Dictamen del Proyecto de Enseñanza Primaria

Se aprueba el dictamen y se pone a discusión el de la reforma de Primera Enseñanza. En nombre de la Comisión hace la defensa del dictamen don Romualdo de Toledo.

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Educación Nacional.

## Representaciones de Inglaterra y EE. UU. asumen la administración de los bienes y propiedades del Estado alemán en España

Los españoles y extranjeros residentes en España que posean cualquier clase de bienes de esta procedencia, están obligados a comunicarlo al organismo competente

Madrid.—La solidaridad del Gobierno español con los acuerdos adoptados en la resolución sexta de la Conferencia Internacional y Monetaria de Bretton Woods, en conexión con las declaraciones internacionales relativas a la rendición de las fuerzas armadas alemanas, ha dado lugar a que se acepte por el Gobierno español que las representaciones británica y de los Estados Unidos de América tomen posesión en España como

## Los ministros de Gobernación y Trabajo, en Gredos

(Viene de la página 1)

do, en representación del prelado de la diócesis, bendijo la capilla, asistido del párroco de Navarredonda de la Sierra. A continuación celebró el santo sacrificio de la misa, que fue oída por los ministros y personalidades acompañadas.

Bellas jóvenes vistiendo el traje típico del país cumplimentaron a los ministros y demás autoridades, y después se sirvió el almuerzo con que fueron obsequiados en el parador nacional.

## Se pedirá la pena de muerte para el mariscal Pétain

París, 14.—El fiscal del Estado, André Mornet, que en la guerra anterior hizo condenar al fusilamiento a la bailarina Mata Hari, acusada de espionaje, solicitará la pena de muerte para el mariscal Pétain, cuyo proceso por alta traición empezará a verse el día 20 del actual.

«Luis XVI pagó. Pétain debe pagar también». Tal era la inscripción de uno de los carteles que llevaban los participantes en una manifestación, que marchó desde los Campos Elíseos hasta la prisión de la Bastilla. En este cartel aparecía el mariscal junto con Luis XVI bajo la guillotina. En la manifestación figuraba otros carteles y pancartas, en los que se pedía también que el mariscal Pétain sea condenado a muerte.

La manifestación, en la que participaron varias decenas de millares de personas, fué organizada por los partidos comunista y socialista y los grupos de resistencia.—Efe.

## Entre España y Francia se restablece la comunicación marítima

Bilbao, 15.—A partir de hoy se ha reanudado la comunicación marítima con puertos franceses. El primer buque que ha salido ha sido el «Punta Lucero», de la Compañía Marítima del Abra, que ha llevado a Rouen un cargamento de saquerío.

Parece próxima también la reanudación de las comunicaciones marítimas con Inglaterra, a cargo de una importante Compañía de navegación de la matrícula de Bilbao.

## Leopoldo III se niega a abdicar

Y ha decidido no regresar a Bélgica

Confusión en los círculos políticos

Bruselas, 15.—La declaración de van Acker sobre la decisión adoptada por Leopoldo III dice así: «La delegación del Gobierno que fué a Salzburgo expuso al Rey que la opinión unánime de aquél era que, en caso de que no abdicase resultaría inevitable un debate parlamentario sobre la cuestión. El Rey ha decidido no regresar a Bélgica. También ha decidido no abdicar. Por ello, no hay decisión definitiva. El Regente ha rechazado la dimisión del Gobierno, y éste, en su consecuencia, reanuda sus funciones». Van Acker añadió que el lunes se celebrará Consejo de ministros.

Las palabras de van Acker han sembrado la confusión en los círculos políticos belgas, que hacen conjeturas sobre si la decisión del Rey de no regresar a su país es sólo provisional. Si van Acker se atiene a la decisión del partido socialista, a que pertenece, el Parlamento será convocado cuanto antes. Si los contrarios al Rey pueden movilizar votos suficientes, suscitarán seguramente la cuestión del destronamiento; pero la actitud del partido liberal no es, hasta ahora, de que vaya a prestarse a esa maniobra. Efe.

## Arruza siente gran simpatía y cariño por las cosas de España

Parece ser que este año no regresará a Méjico

Ganado bravo español para Méjico y Venezuela

Sevilla, 16.—En los medios taurinos se dice que va a ser adquirido en España, con destino a Méjico y Venezuela, ganado bravo, porque es fácil que se autorice la exportación de esta clase de ganado para la próxima temporada de toros en América.

Arruza siente gran simpatía por España

Sevilla, 16.—El matador mejicano Carlos Arruza se encuentra ya restablecido de su lesión. El próximo día 18 toreará en Lisboa, para cuya capital saldrá mañana. Luego regresará a Valencia.

Se dice que el diestro Arruza no piensa regresar este año a Méjico después de la temporada. Personas que se dicen bien informadas, aseguran que Arruza ha adquirido la camada de una ganadería, y hasta hay quienes aseguran que ésta es la de Felipe Bartolomé, como también que el mejicano tiene el propósito de comprar un chalet.

Se asegura también en los medios taurinos que es tanta la simpatía y cariño que Arruza siente por las cosas de España, que el diestro mejicano tiene relaciones amorosas con una señorita de Sevilla.—Logos.

Toreros contratados para ir a Méjico

Sevilla, 16.—Han sido contratados en firme, para ir a Méjico, en la próxima temporada, Paquito Casado, Escudero, Pepín Martín Vázquez y también Pepe Luis Vázquez, que ya quedó contratado al finalizar su actuación el año pasado.

Manolete ha ultimado ya con el empresario mejicano señor Argaña la actuación en tres corridas, por cada una de las cuales recibirá, según se dice, cuarenta mil pesos.—Logos.

**Guta Médica** ODONTOLOGOS Y CLINICAS

**José Luis Canto Diez**  
PULMON Y CORAZON  
Médico por oposición del Sanatorio Antituberculoso Penitenciario, Ex interno por oposición de la Beneficencia provincial de Madrid, Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos.

**RAYOS X**  
Consulta diaria de tres a cinco  
Cervantes, 47 y 49, 2.º Segovia  
(Censura Sanitaria S. G. 46.)

**F. PEREZ GALLARDO**  
Médico puericultor, ex profesor ayudante de enfermedades de la infancia en las Facultades de Salamanca y Barcelona  
Consulta diaria de tres a seis  
PLAZA DEL 4 DE AGOSTO, 1, 2.º  
Teléfono 664  
(Censura Sanitaria S. G. 62.)

**Luis Nieto García**  
ENFERMEDADES MENTALES  
Médico director del Manicomio provincial de Alicante  
Consulta: Miércoles y sábados, de once a doce y media de la mañana  
SAN FRANCISCO, 23, 3.º  
Calle Daoiz, 2, pral. izqda.  
(Censura Sanitaria S. G. 67.)

**Dr. Alvarez Pueyo**  
del Dispensario Dermatológico Instituto P. de Sanidad, Del Instituto Rubio y del Hospital de San José y Santa Adela  
SANGRE, GENITO-URINARIAS  
miércoles y sábados, de una a dos y media  
PLAZA DEL CORPUS, 8, SEGOVIA  
(Censura Sanitaria S. G. núm. 72.)

**JOSE M.ª VINUESA**  
ODONTOLOGO  
Consulta diaria  
Plaza del Corpus, 8, principal, C  
Teléfono 439.—Segovia

**UN CLISE PERFECTO ES UN CLIENTE SEGURO**

FOTOGRAFADO SUCS. de E. PAEZ  
RAIMUNDO LULIO, 22-Tel. 32254-MADRID

**PLAZA de TOROS DE SEGOVIA**  
El día 18 de Julio de 1945  
GRANDIOSA NOVILLADA

mano a mano  
**Pedro Vigil y Morenito Manjirón (Salustiano Mateo)**  
Organizada por el Sanatorio del Automóvil  
Empresa: Jomardi y Paulino Uzcudun

**Julio, mes de grandes rebajas**  
Del 15 al 30

**Calzados Matías**  
le ofrece lo que nadie les da  
Regalos del mes de Julio  
Zapatos al alcance de todos  
Precios baratísimos. Vea los escaparates.

Nadie vende tan barato  
Calzados MATIAS le ofrece esta oportunidad  
Buen calzado y poco precio  
**CASA MATIAS. Juan Bravo, 22. Telf. 485.**  
del 15 al 30 de Julio

**FROXIMO AL AZOBUEJO**  
Ruiz de Alda, 8  
se vende excelente edificio  
Alberto González  
San Francisco, 26

**AGUA, AGUA, AGUA...**  
obtiene grandes caudales instalando  
**Bombas PRAT**  
Distribuidores DIMAX  
Recoletos, 8 Madrid

**MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS, ENTREGA EN EL DIA.**  
PRECIOS OFICIALES

**SAN FRANCISCO, 23 ALBERTO GONZALEZ**  
Admite para cambio usadas de cualquier marca

**hispano olivetti**

**PIERNAS DE SEDA**  
PANKELIN SATINADO  
TUBO, 3 PESETAS

Perfumera **VELASCO**  
L. la Católica, 2

**BALNEARIO DE LEDESMA** Nueva instalación de estufa natural  
REUMATISMO - CATARROS - PIEL  
Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. (C. S. número 15)

**Labrador**  
contra el escarabajo de la patata usa **Gesarol**  
único D. D. T. de uso agrícola no venenoso de venta en

**PLAGERMA**  
Plaza 4 de Agosto, 2 (tienda). Toda clase de arseniatos.

Ha dado comienzo, en Potsdam, la Conferencia de los "tres grandes"

Cuatro mil soldados norteamericanos vigilan los alrededores del palacio

PROBABLE INVITACION A DE GAULLE

BERLIN, 16 (6 t.)—HAN COMENZADO LAS CONVERSACIONES ENTRE CHURCHILL, TRUMAN Y STALIN, SEGUN SE ANUNCIA OFICIALMENTE. CUATRO MIL SOLDADOS NORTEAMERICANOS PRESTAN SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS ALREDEDORES DEL PALACIO DE POTSDAM, E INTERVIENEN EN LA DISTRIBUCION DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS DELEGACIONES BRITANICA Y ESTADOUNIDENSE.—EFE.

Disgusto en Francia por no haber sido invitado este país

París, 16 (3 t.)—Los franceses no ocultan su disgusto por no haber sido invitados a tomar parte en la conferencia de Potsdam que, en la opinión general de este país, ha de hacer dar a Europa un paso más hacia el equilibrio de la postguerra. El diario «Resistance» dice que es de temer que la ausencia de Francia en la conferencia produzca soluciones perjudiciales para ella, no sólo en lo que respecta a Alemania, sino también en lo que al Mediterráneo se refiere.—Efe.

Probable nuevo aplazamiento de la causa contra Pétain

Londres, 16 (3 t.)—«News Chronicle» dice que la vista de la causa contra el mariscal Pétain va a sufrir un nuevo aplazamiento como consecuencia de una protesta formulada por los miembros de la Comisión de Investigaciones del Tribunal Supremo, pertenecientes a los grupos de resistencia, contra la decisión tomada por ese organismo de que el proceso se celebre en el palacio de Justicia. De confirmarse esta noticia, la vista de la causa, que estaba fijada para el próximo día 22, quedaría aplazada hasta Octubre.—Efe.

Posible invitación a De Gaulle

Londres, 16 (3 t.)—Según el «Daily Express», es posible que los «tres grandes» inviten al general De Gaulle a participar en la conferencia que se celebrará en dicha ciudad.—Efe.

Severas medidas de identificación en Potsdam

Berlín, 16 (4 t.)—Las disposiciones tomadas para asegurar la llegada de Churchill y Truman son tan severas, que cuando el jefe de los oficiales de Seguridad Militar quisiera abandonar el aeródromo, tardó cerca de una hora en abrirse paso a través de los sistemas de identificación.—Efe.

Programa de los partidos políticos en la zona ocupada por los rusos

Londres, 16 (4 t.)—Radio Luxemburgo dice que los cuatro partidos políticos más importantes en la zona ocupada por los rusos en Berlín han publicado un programa integrado por los cinco puntos siguientes:

- Primero. Estrecha cooperación entre sí para la eliminación total de los restos del partido nacionalsocialista en Alemania.
Segundo. Reconstrucción de Alemania sobre una base democrática.
Tercero. Rehabilitación de la economía germana tan pronto como sea posible, en interés del bienestar de la población.
Cuarto. Buena disposición para el cumplimiento de las órdenes emanadas de los poderes de ocupación.
Quinto. Reconocimiento de la

obligación alemana de reparar los daños causados por haber provocado la guerra.—Efe.

LOS ATAQUES AERONAVALES ARRASAN DIEZ CIUDADES EN HONDO Y YESSO

La flota de superficie opera desde una distancia de mil metros de la costa

Retirada de los japoneses hacia Cantón, perseguidos por los chinos

Ocupación de las islas de Iheye

Guam, 16 (2 t.)—Fuerzas norteamericanas han ocupado las islas de Iheye y Aguni, en el grupo de Okinawa, según se anuncia oficialmente. No hubo resistencia.—Efe.

Avance chino de 40 kilómetros

Nueva York, 16 (2 t.)—Tropas chinas han avanzado 110 kilómetros por la costa meridional de su país, y han reconquistado Shuitang y Tinkpek, persiguiendo de cerca a los japoneses, que se retiran apresuradamente hacia Cantón, anuncia la agencia United Press.—Efe.

La lucha en Borneo

Manila, 16 (2 t.)—Las tropas australianas han ocupado el monte Batochampan, en la región Sureste de Borneo, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Bombardeo de siete puntos de Hokkaido

San Francisco, 16 (2 t.)—Aviones aliados con base en portaaviones han atacado siete puntos de la parte meridional de Hokkaido, al mismo tiempo que los cañones de la Marina bombardearon el puerto de Muroan, según anuncia Radio Tokio.—Efe.

Diez ciudades, en ruinas

Guam, 16 (4 t.)—Según las últimas informaciones, las granadas de la artillería y las bombas de la escuadra han dejado convertidas en ruinas humeantes lo menos diez ciudades esparcidas en una faja de tierra

GRAN PRODUCCION DE PENICILINA

Peligros en caso de uso indebido de la droga

ESTUDIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y LA TUBERCULOSIS

Chicago, 16 (4 t.)—El descubridor de la penicilina, sir Alexander Fleming, ha declarado que la producción de dicha droga es actualmente tan grande en Estados Unidos que pronto podrá ponerse a la venta del público. Fleming dijo, además, que el uso indebido de la penicilina, sin prescripción facultativa, podría crear la inmunidad del microbio que precisamente se trata de destruir. Reveló, asimismo, que los laboratorios norteamericanos y británicos prueban ahora drogas afines a la penicilina para el tratamiento del cáncer y de la tuberculosis.—Efe.

La negativa de Leopoldo II a abdicar origina un enrevesado problema

Van a ser convocadas las Cámaras para que resuelvan

Los socialistas anuncian un arsenal de pruebas contra el Soberano

Bruselas, 16 (3 t.)—En la reunión del Parlamento que seguramente para el miércoles se convocará hoy por el Gobierno, es lo más probable que los socialistas y comunistas presenten su arsenal de pruebas contra el Rey con cuya revelación vienen amenazando hace tiempo. Ese arsenal

consiste, aparte de diversos documentos, en fotografías que muestran a Monarca jugando al tenis o golf con alemanes.—Efe.

Se pedirá a las Cámaras decidan sobre la posición del Rey

Bruselas, 16 (4 t.)—El Gobierno belga se reúne hoy y decidirá, probablemente, convocar al Parlamento para el miércoles próximo, con objeto de que las Cámaras decidan sobre la posición del Rey Leopoldo, según comunica el enviado especial de la Agencia Reuter en Bruselas.—Efe.

Desorientación en los círculos políticos

Bruselas, 16 (4 t.)—Los círculos políticos se encuentran desorientados ante la noticia de la no abdicación del Rey Leopoldo. Las soluciones más factibles al enrevesado problema, según ellos, dos:

- Primera. Celebración de un plebiscito, tal como proponen los católicos, medida a la cual se oponen los socialistas.
Segunda. Convocatoria a elecciones generales, para lo cual se necesitarían varios meses de preparativos.
Por otra parte, parece posible que los socialistas y otros elementos izquierdistas decidan retirarse del Gobierno, con carácter definitivo, mientras no se decida la cuestión de la Jefatura del Estado.—Efe.

La festividad de la Patrona de los marinos españoles

Solemne función religiosa en el Ministerio de Marina

Madrid, 16.—A las once de la mañana, en el Ministerio de Marina, se celebró una solemne misa en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de los marinos. En el alto de la escalera del Patio Central, se había levantado un altar presidido por la imagen de la Virgen del Carmen, teniendo por fondo la bandera nacional. La marinería y soldados de Infantería de Marina formaban en la escalinata. Distribuidos por el recinto se encontraban los invitados y familiares de los marinos.

El rector general de Pesca con el delegado nacional de Sindicatos, y asistieron altos jefes del Sindicato de Pesca y funcionarios del Instituto. Durante la ceremonia le fué impuesta también la Medalla de Penicilina, hace tiempo concedida y se le hizo entrega de un álbum en el que se recogen las firmas de todos los funcionarios del Instituto y de los pescadores de España. Hizo el ofrecimiento el subsecretario de Trabajo, y contestó el homenajeado para dar las gracias.—Logos.

Presidió la ceremonia religiosa el almirante Arriaga, en representación del ministro de Marina, a quien acompañaba el ministro del Aire, teniente general Vigón, y el teniente general Orgaz. En lugares preferentes se hallaban el capitán general de Madrid, teniente general Muñoz Grandes; subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco; del Ejército, general Barrón; de Marina, almirante Heras; presidente del Consejo de Estado, señor Fernández Cuesta; generales García Valiño, González Gallarza (don Joaquín y don Eduardo), Alonso Vega, Martínez Campos, Gonzalo Vitoria, Jurado, Martínez Herrera, Longoria y Duque; conde de Casal, en representación del alcalde de Madrid; vicepresidente de la Diputación, teniente coronel Almagro, y representaciones de los Cuerpos y armas de la guarnición.

Ofició la misa y pronunció la oración sagrada el teniente vicario de la Armada don Cipriano Tapia, quien definió el concepto de la Patria, cuya esencia en España es el catolicismo. Los coros de soldados y marinería interpretaron, acompañados de una orquesta durante la misa, en ofrenda a la Virgen, el himno del Congreso Eucarístico y la salve marinera.—Logos.

Homenaje al director del Instituto de la Marina

Madrid, 16.—Esta mañana, a las once, en el Instituto Social de la Marina se ha rendido un cariñoso homenaje al director de este Centro marqués de Valterra, con motivo de haberle sido concedida recientemente la Medalla de oro del Trabajo, en premio a su laboriosidad. Presidieron el subsecretario de Trabajo y el di-

La festividad en Barcelona

Barcelona, 16.—Ayer dieron comienzo los actos en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de las gentes del mar. Todas las embarcaciones surtas en el puerto se hallaban empavesadas, así como los edificios de la zona portuaria y entidades oficiales y particulares marítimas. En el Pósito de Pescadores se celebró por la mañana una misa de campaña, a bordo del buque-escuela «Balearés». Más tarde, en el puerto, hubo regatas de embarcaciones a remo y un concurso de natación, y por último, en el Pósito de Pescadores, el tradicional homenaje al pescador anciano. Logos.

Entrega de viviendas a pescadores humildes

Murcia, 16.—Por iniciativa del gobernador civil, señor Tapia, han sido construidas en San Pedro del Pinar, veinte viviendas destinadas a familias de pescadores. Se ha verificado el acto de entrega de dichas viviendas entre los pescadores necesitados, mediante sorteo. Presidió el acto el almirante Basterreche. Bendijo las nuevas viviendas el prelado, y seguidamente el gobernador hizo entrega de las llaves de las viviendas a los favorecidos.—Logos.

Llega a Barcelona el representante español en Francia

Barcelona, 16.—En el expreso llegó a esta ciudad don Miguel Mateu, representante de España cerca del Gobierno provisional de Francia. Salíó por la tarde con dirección a su residencia de Perela, con el fin de descansar durante la presente semana.—Logos.

Obra Sindical de "Artesanía"

Prometíamos en nuestro editorial del sábado ocuparnos hoy particularmente de alguna de las obras sindicales y hemos escogido para nuestro propósito la de «Artesanía», ya que este aspecto del trabajo tiene honda raigambre en la provincia de Segovia como se ha demostrado en las últimas exposiciones celebradas. La declaración IV del Fuero del Trabajo se lleva a la práctica con la Obra sindical de «Artesanía», creada a este fin. Tiene como misión la protección y asistencia eficaz de los artesanos españoles, fomentar las artes populares y los oficios que, por escasez de medios económicos o de especialización, se encuentran en la imposibilidad de rendir el ritmo que la economía precisa.

La Obra Sindical de «Artesanía» se divide en tres secciones: la económica, la social y la asistencial, cuya simple enumeración basta para comprender exactamente su cometido que es el de velar por los altos valores de la Artesanía. Son éstos: calidad de producción, diversidad de tipos, adaptación de climas, costumbres, y tradiciones; proyección de la personalidad del hombre sobre los productos, interesando a los obreros en sus trabajos; empleo de máquinas al servicio del hombre, descentralización industrial y aplicación de estos talleres en el campo para compensación del paro estacional.

Por la consecución de estos altos valores de la Artesanía y otros muchos de carácter económico social, vela la Obra Sindical de «Artesanía» mediante su acción asistencial. Para ello existe la Jefatura Nacional, la Secretaría y los departamentos Comercial, Técnico-Artístico y el de Ordenación Social Asistencial. Las asistencias con que se favorece esta tarea de Artesanía son los siguientes: concesión de materias primas, crédito sin interés y maquinaria adecuada cuyo importe se abona en 34 plazos mensuales; Mercados de artesanía, Exposiciones permanentes, provinciales y locales; Escuela de Formación Profesional, para especializar la mano de obra con la técnica moderna, Cooperativas de producción, venta y consumo, Becas subvencionadas y orientaciones técnicas, comercial-administrativa y artística. En veinte provincias españolas existen ya Cooperativas.

Como prueba de esta importante obra asistencial podemos señalar, con datos que tenemos a la vista, que desde el año 1943 hasta la fecha se verificaron préstamos sin interés por valor de 744.200 pesetas. Se ha entregado a los artesanos, por venta de sus productos cuatro millones de pesetas y se han evacuado más de siete mil consultas. Los premios en metálico, diplomas y primas de aprendizaje ascienden a otros cuatro millones de pesetas. Por becas se han hecho efectivas varios miles de pesetas, habiendo en total hasta el momento unos 463 becarios.

Tal es la labor desarrollada por la mencionada Obra Sindical en favor de la Artesanía española, para protegerla y encauzarla. Fruto de estos desvelos es que la Artesanía española ha presentado sus magníficos productos en dos Exposiciones nacionales, en una celebrada en Portugal y en cincuenta y nueve que han tenido lugar en las distintas provincias, entre ellas en la nuestra de Segovia con éxito brillantísimo.

El porvenir de las fuerzas polacas que no han reconocido al Gobierno de Varsovia

Es probable que se decida en la reunión de «los tres»

En Washington se pide la internacionalización de Palestina

Washington, 16 (4 t.)—La Asociación Política Exterior ha pedido la internacionalización de Palestina, como parte del programa para la solución del conflicto de la zona del cercano Oriente. «Los aliados, que tan recientemente se combinaron para derrotar a las potencias del Eje, en Europa, pueden encontrar un peligro, como en la reciente disputa franco-siria, si la guerra fuera llevada a Palestina, guerra que significaría a todas las potencias.»—Efe.

SE DISCUTIRA EN POTSDAM EL PORVENIR DE LAS FUERZAS POLACAS?

Londres, 16 (2 t.)—El porvenir de las fuerzas polacas que lucharon en el Oeste y en Italia, y que se niegan a reconocer al nuevo Gobierno de Varsovia, será discutido en Potsdam, ha declarado en Oppen (Alemania) el mayor general Rudnicki, jefe de la primera división blindada polaca. Podemos permanecer en Alemania como fuerza de ocupación por todo el tiempo que sea necesario.—Efe.

PERSONALIDADES POLACAS DE LONDRES SE ADHIEREN AL GOBIERNO DE VARSOVIA

Londres, 16 (2 t.)—Seis personalidades polacas adictas al Gobierno polaco exiliado en Londres se han unido al Gobierno formado recientemente en Varsovia, según anuncia el diario «Daily Telegraph». Se trata del ex presidente del Consejo Nacional Polaco, Grabaki; del secretario general de dicho Consejo, Wojcik; del ex ministro de Reconstrucción en el Gabinete de Mikolaichik, Popiel; del general Modlski, ex subsecretario de Guerra; y de los antiguos miembros del Consejo Nacional Polaco, Kozusik y Bozek.—Efe.

SE PIDE A LOS OBREROS ALEMANES QUE DESIGNEN SUS REPRESENTANTES SINDICALES

Londres, 16 (2 t.)—Radio Luxemburgo anuncia que el general Dawson, del Gobierno militar norteamericano en Alemania, ha publicado un manifiesto pidiendo a los obreros alemanes designen lo antes posible representantes sindicales. Lo más importante que han recobrado los trabajadores alemanes después de la destrucción del Frente del Trabajo y del Partido nacionalsocialista es, dice, el derecho de libre asociación. Añade que el Gobierno militar organizará las elecciones sindicales, si así lo desean

Solo Hiro Hito puede hacer que el Ejército japonés deponga las armas

Ciudad Real, 16.—El día 18 se inaugurará, con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, el estadio capaz para 15.000 espectadores.

LOSHIJOS DE LOS RECLUSOS asistirán a los campamentos del Frente de Juventudes

Madrid, 16.—La Dirección General de Prisiones ha organizado la asistencia a los Campamentos del Frente de Juventudes de los hijos de los reclusos que reciben educación en colegios por cuenta del Patronato de Rendición de Penas por el Trabajo. Hecho en forma similar al anterior, este año serán 1.908 niños y 2.073 niñas los que disfrutarán este beneficio. El importe de estas estancias, que ascienden a 589.230 pesetas, será satisfecho a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

Vueven al trabajo 45.000 obreros de los muelles de Glasgow

Glasgow, 16 (4 t.)—Por acuerdo unánime de los cargadores de muelles, han decidido volver al trabajo 45.000 trabajadores de ese oficio, dando así por terminada la huelga que venían observando desde el miércoles de la semana pasada.—Efe.

Comienzan en Santiago las fiestas patronales

Santiago, 16.—Ayer comenzaron las fiestas patronales en honor de Santiago Apóstol, con dianas y conciertos. A mediodía se celebró un concierto en la Alameda. Por la noche comenzó el solemne novenario en la Catedral predicando el canónigo de Vitoria don Emilio Enciso. Por la noche se iniciaron las verbenas populares.—Logos.

Frutos de Baleares para Inglaterra

Palma de Mallorca, 16.—Ha fundado en el puerto de Palma el vapor inglés «Cid», de 2.000 toneladas, que es el primer buque mercante extranjero que llega a Palma desde el comienzo de la guerra, y que embarcará una importante partida de orejón, albaricoque y almendrán.—Logos.

CORRE... ANO... La... Ma... Nue... ron su... Polo o... fe del... Carmo... Cor... El Pa... tación... Cre... de... Es... Supe... Mad... del Es... de la... que se... el Ins... afecto... gación... nexión... cia de... Ma... to ten... ligación... rios de... ran... ases... cuanta... ca sea... caso... nentes... sos y... ción o... las au... En... tábam... tada p... es el... mos, c... ciudad... namer... con se... cas ni... logran... nuevo... decis... Pero l... las en... con se... a la l... piria... no, la... leyes... ses de... nanza... ampli... estrech... rial... La... supun... viejos... viene... tambie... natura... mente... ción d... ta nac... sión q... tes ex... nificac... pal, E... 12 de... tamier... nes, i... sino a... para a... mo ló... dadan... ellas, ... tado a... gura t... se ad... cance... do. D... dadan... estatal... Sindic... Prim... de... Gran... de com... Hueto... los qu... zinet... do de